
REVISTA DE EDUCACION EN *BIOLOGIA*

Pag	Indice
	Editorial
3	Matemática ¿Para qué? <i>Humberto Alagia.</i>
	ADBIA
6	El valor de las disciplinas en la formación docente. <i>Juan L. Botto.</i>
	Fundamentos e Investigaciones
9	La descripción de creencias didácticas explícitas de una docente de ciencias empleando inventarios, como parte de un estudio etnográfico. Comparación con las creencias implícitas. <i>Carmen Peme – Aranega y María Elena Baquero.</i>
18	Definición y análisis de algunos criterios de evaluación en pruebas de biología. <i>Andrea Cragolini y Nora Valeiras.</i>
	Propuestas, innovaciones y desarrollos
27	Un modelo de contenido transversal para la enseñanza de las ciencias experimentales: La terestrealización de los vertebrados. <i>Andrea R. Steinmann y Fernando L. Cañas..</i>
33	Un programa de Educación Ambiental. Experiencias en la formación de docentes de la red pública de enseñanza fundamental y media. <i>Silvia Martins dos Santos y Paulo Henrique Peira Riffino.</i>
	Revisiones y comentarios
40	Un modelo de enseñanza y las estrategias comunicativas que posibilitan “hacer ciencias” en el aula. Un ejemplo para biología en el nivel primario. <i>De Longhi, Ana Lía y Ferreyra, Adriana.</i>
	Entrevistas
45	Hacia una Pedagogía Ambiental. <i>Entrevista a José Gutiérrez Pérez.</i>
	Información y Novedades
	Tesis
51	Problemática ambiental y formación universitaria. Un aporte para la incorporación de la dimensión ambiental en la Carrera de Psicología. <i>Eduardo Audisio.</i>
55	Abundancias y Carencias en el Pensamiento de Mario Bunge. <i>Mónica Gallino.</i>
	Información sobre próximos Congresos y Reuniones Científicas.
59	II Congreso Iberoamericano de Química y Física Ambiental.
59	VII Congreso/sesiones de Trabajo sobre las Relaciones entre las Ciencias y las Humanidades del Instituto Ometeca.
59	II Congreso Internacional de Didáctica de las Ciencias VII Taller Internacional sobre la Enseñanza de la Física.
	Conclusiones
60	Congreso Internacional de Educación del Tercer Milenio.
62	TALLER: La ecología en el patio de la escuela.
63	II Taller Internacional de Innovación Educativa. Siglo XXI.
65	Nómina de Filiales ADBIA.

**Asociación de Docentes en
Ciencias Biológicas de la
Argentina - ADBiA**

Autoridades Comisión Directiva

Titulares

Presidente

María Teresa Ferrero

Secretaria

Antonia Oggero

Tesorera

Alicia Paz

Suplentes

Presidente

Mercedes Berzal

Secretaria

Noemí Fernández de Bocalandro

Tesorero

Marta Quiroz

Vocales Titulares

Alcira Rivarosa (Rio IV)

Gertrudis Campaner (Cba)

Margarita Bonetto (San Juan)

Juan Botto (Capital Federal)

Rodolfo Ramos (Posadas)

Vocales Suplentes

Isabel Tolosa (Sta Cruz)

Ramona Oviedo (Bariloche)

Mabel Belascoain (San Juan)

Susana Maresca (Cap. Fed.)

Miriam Ortiz (Neuquén)

Comisión Revisora de Cuentas

Titulares

Nora Valeiras (Cba)

Julio Nakhlé (Salta)

Suplentes

Ana Lía De Longhi (Cba)

Mónica Gallino (Cba)

Caracterización de Revista de Educación en Biología

Revista de Educación en Biología publicará trabajos que contribuyan a la profesionalización del docente de ciencias biológicas y que constituyan aportes originales de esta disciplina y/o de su didáctica.

Secciones de la Revista

• **Fundamentos e Investigaciones**

Se refiere a aportes actualizados y novedosos con implicancias en la Enseñanza de la Biología. Trabajos que explican temas teóricos o investigaciones y sus resultados a un público con "cultura" en estas disciplinas.

• **Propuestas, innovaciones y desarrollos**

Son propuestas de enfoque o actividades innovadoras que sirvan a la reflexión para una mejor enseñanza y aprendizaje de la Biología y preconstituyen mostraciones ejemplificadoras para los colegas.

• **Revisión y comentarios.**

Se incluyen "review" de artículos, libros o temas, comentarios críticos de textos, proyectos, etc.

• **Entrevistas.**

Entrevistas exclusivas a especialistas sobre temas de actualidad.

• **Información y Novedades**

Estas páginas están destinadas a comunicar novedades de interés, tesis y noticias

Política Editorial

• La revista se reservará el derecho de aceptar, rechazar o devolver para su corrección, cada colaboración, en función de la evaluación realizada por el referato.

• Todo artículo será arbitrado, a "ciegas", por lo menos por dos profesionales especializados y debe constituir un aporte original que no esté presentado para su publicación en otra revista.

• La revista no se hace responsable de las opiniones vertidas en las colaboraciones que publica.

• Todo artículo aceptado por los evaluadores con correcciones, vuelve a los autores para su revisión. Se cuenta con un plazo de diez días para su devolución.